

El Día de Palencia

Periódico de Información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA. -Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre 6 pesetas
Semestre 12
America y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta
P.º Pral., 13 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 5 de Octubre de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.906

DEL MOMENTO

Lo que ganan los púgiles

La Prensa ha publicado en estos días "comentarios" por el gran pugilato en Tunney y Dempsey, un cálculo aproximado del caudal que ambos deportistas han logrado reunir en unos pocos años de dar puñetazos y reventar los cuernos de los boxeadores. A Tunney se le calculan cincuenta millones de francos, y afirma que se retirará del boxeo cuando consiga la suma de doscientos cincuenta millones que espera reunir dentro de cinco o seis años más. Dempsey está ya más cerca del retiro, porque es poseedor del inestimable capital de ciento veintidós millones de francos conquistados en el mismo ejercicio de romper cabezas y de dejar sin sentido a sus espectadores, que le han pagado las sumas que ahora usufructúa, aunque le hagan sangrar las narices alguna que otra vez.

«¿Cuántos otros los sangran las narices y la boca y los pulmones en el ejercicio de su trabajo sin que obtengan por él, no ya 124 millones de francos, sino que es posible que ni siquiera 124 reales!»

Nosotros nos limitamos a recoger el caso y a exponerlo a la consideración de la sociedad para que reflexione acerca de si el mismo es moral, justo o recomendable.

Es indudable que el estímulo es la base más fecunda de la actividad y del trabajo, y que aquellas actividades, por lo tanto, más estimuladas han de ser forzosamente las más apaciguadas y las más cultivadas. Y como no hay estímulo más poderoso que los de la fama y el dinero, que es el medio de conseguir otra porción de estímulos, nosotros preguntamos si puede haber actividad más fuertemente estimulada que la de dar puñetazos, que es, en la actualidad, la que produce mayor fama y más dinero, y sacamos de la indudable contestación afirmativa de dicha pregunta, la desdichada consecuencia de que es esa actividad la que más apeste la sociedad contemporánea, ya que es la que estimula con más fuerza.

Pero aquí viene la inconsecuencia y la falta de lógica (es realmente dar puñetazos lo que más conviene a la actual sociedad? ¿son los puñetazos lo que más se necesita en ella?)

Ciertamente, que fuera de toda duda puede asegurarse, que no vendrían mal a la actual sociedad unos cuantos puñetazos bien repartidos, pero negamos en absoluto que sean los boxeadores los que sepan dar esos puñetazos que serían tan convenientes, y que sean sus puñetazos los que la sociedad necesita.

La sociedad necesita, ante todo, sentido moral y de justicia, que se halla muy distante de la remuneración que se concede a los hombres que dan esos puñetazos.

La sociedad necesita estimular y recompensar, puesto que se trata de una sociedad humana y racional, los esfuerzos de la inteligencia y de la voluntad que son, o deben ser, los característicos del hombre.

La sociedad necesita reservar su fama y su dinero para los hombres que la sepan conducir por las vías del progreso y de la virtud; para los que desuelen en el trabajo, en la inteligencia y en la honradez, y no para los que sin trabajo, sin inteligencia, no quiera Dios que también sin honradez, solo hacen alarde de un esfuerzo brutal que aleja tanto al hombre de la racionalidad cuanto le acerca a la animalidad.

Por el decoro de la sociedad no deberían existir esas bárbaras remuneraciones a los hombres que dan puñetazos, y por el mismo decoro, si es verdad que existen, deben anatematizarse o... callarse.

FERNANDO

De interes provincial

AGREGACION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GUARDO Y VELLILLA AL PARTIDO DE CERVERA

Entre los decretos del ministerio de la Gobernación firmados ayer por su majestad el rey, hay uno concediendo la segregación de los Ayuntamientos de Guardo y Vellilla del partido judicial de Saldaña y su agregación al de Cervera de Río Pisuerga.

Cinema España

Mañana jueves, día 6, se celebrarán en este elegante Salón tres funciones, a las tres y cuarto, cinco y cuarto y siete y cuarto, proyectándose: «La Boda de Rosina» en 4 partes, y la divertida película cómica en dos, titulada, «Un susto mayúsculo».

HUERTA, arriéndose una de 5 obradas, con casa muy buena. Informará su dueño, Guillermo M. de Azcoitia, en Palencia.

INFORMACIONES PROVINCIALES

PAREDES DE NAVIA

UN INCENDIO

Cerca de las cuatro de la madrugada de hoy, las campanas despertaron a los honrados vecinos de esta villa, anunciándoles el incendio que, en muy poco tiempo destruyó dos casas, propiedad de Andrés Payo y Guillermo Terán, y causó grandes destrozos en otras dos inmediatas de Raimundo Antolin y de Lorenzo Nevado. Empezó el fuego por la de Andrés Payo, que no la tenía asegurada, propagándose a las otras tres, que si lo están en la Compañía de «La Unión y El Fénix Español», y amenazando, de no haber acudido inmediatamente todo el vecindario, destruir toda la manzana de los números pares de la calle de La Mar.

La circunstancia de haber sido involuntario el fuego, que, juntamente con los edificios, ha destruido gran parte de las ropas y muebles y cereales, quedando casi en la miseria a cuatro familias pobres y numerosas, influirá de seguro en la Compañía aseguradora para atender pronto y generosamente a los abonados. Hemos oído que el pueblo abrirá una suscripción para aliviar la situación lamentable de los perjudicados.

La frecuencia de estos accidentes desgraciados debe hacer pensar a las muy dignas autoridades en proveerse de material de incendios para amparar sus efectos deplorables.

Gracias a Dios y a la diligencia de algunos vecinos madrugadores se evitaron las desgracias personales, que, de no haber recibido oportuno aviso aquellas familias, hubieran ocurrido, por encontrarse profundamente dormidas.

AMPUDIA

FIESTAS RELIGIOSAS

El domingo pasado se han celebrado las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, con grandes solemnidades religiosas; por la mañana, misa y sermón, estando éste a cargo de nuestro culto párroco, don Mariano Estébanez; por la tarde la procesión recorrió las calles principales de la villa, notándose en todos estos actos religiosos gran animación de fieles, así como en los ejercicios piadosos que durante todo el mes se siguen ofreciendo a Nuestra Señora del Rosario.

BARRUELO

AMENAZAS DE MUERTE

Ha sido denunciado el minero Julián Martínez Alonso, por amenazar de muerte con una escopeta a su compañero de oficio Aniceto Martínez Rubio, ambos vecinos del barrio Helécha.

Lo que quiere el Papa

El Romano Pontífice quiere, como no puede ser menos, que el mundo entero se salve.

Es el Pastor universal del rebaño de Cristo, y así como Cristo murió por todos los hombres, así su Vicario en tierra desea y quiere que todos los hombres conozcan al divino Salvador y su Evangelio, para que, mediante la práctica de sus máximas y el auxilio de las divinas gracias, todos consigan la eterna salvación.

Por esto promueve el Papa todas las obras que se relacionan con las Misiones de los países infieles.

Y así, después de la fiesta misionál promovida por el Clero en el día de Pentecostés, ha dispuesto Su Santidad que la tercera Dominica de octubre de cada año, se promuevan diversos actos piadosos, de propaganda y de colectación de limosnas en favor de la Obra de «La Propagación de la Fe».

A nosotros los católicos nada más nos queda que hacer sino obedecer amorosamente las disposiciones del Papa.

Por ello, cada uno en el lugar, villa o ciudad en que vivamos, debemos acudir presurosos a donde nos llamen nuestros sacerdotes para ejecutar los cultos o actos que nos señalen, al fin de contribuir por nuestra parte al objeto deseado por el representante de Cristo en favor de esa Obra salvadora.

No nos dejemos vencer por el enemigo de la codicia que siempre se está quejando de que se nos pida para obras católicas de tanta importancia.

Seamos reflexivos y veremos pronto que cuando se nos pide ayudar a las Misiones para infieles, se nos pide que nos ayudemos a nosotros mismos en orden a nuestro bienestar espiritual y terreno.

Y la razón es clara. Tal como hoy está el mundo, no hay más que dos masas de hombres que se disputan la supremacía en este suelo.

Las masas católicas, que quieren vencer para dar gloria a Dios, como es justo que lo hagan todos los seres del universo, y mucho más los seres racionales; y las masas comunales y sus afines, todas impías y ateas y materialistas que desean prevalecer y borrar de todas partes el Santo Nombre de Dios, y todo cuanto con él se relaciona.

Estos últimos núcleos de hombres trabajan con empeño inusitado por prevalecer en todas partes, por aumentar el universo de sus partidarios y hasta aspiran por quedar ellos solos en la tierra como dueños absolutos y universales.

¿Y será mucho que los católicos contrarrestemos esas tendencias, campañas y trabajos, procurando que aumente el número de católicos en el mundo, que se sumen a nuestro campo y nos ayuden a luchar por la causa de Dios?

Pues esto hacemos cuando favorecemos las obras misionales y cuando obedecemos sumisos lo que nos manda el Papa.

De modo que no hay remedio. O renegamos de nuestra profesión de cristianos, o ponemos de buena gana y con buena voluntad nuestro granito de arena para que los infieles se conviertan y el número de nuestros hermanos en la fe aumente y se propague por el mundo entero.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Palencia

Autorizados los Colegios de 2.ª Enseñanza destinados a niñas por Real orden de 20 de septiembre de 1927, para establecer las Permanencias especialmente destinadas a las alumnas, bajo la inspección de los directores de los Institutos nacionales de segunda Enseñanza, en el tablón de edictos del Instituto de esta capital, anuncia el señor director del mismo, para que, los Colegios que existan en esta ciudad y deseen establecer las permanencias, lo soliciten del director de dicho Centro de Enseñanza, durante un plazo de 5 días.

Sembradora Internacional,

carros, arados Oliver, trisurco, mulas y diferentes aperos de labranza, se venden.

Escritorio Moisés Diez, Palencia.

ECOS POLITICOS

Un comentario de «La Tribuna»

En un artículo de fondo, en el que se comenta la entrevista de Chamberlain y el general Primo de Rivera, se dice:

«Es imposible suprimir a España en el Mediterráneo, como es imposible suprimir a otras potencias. Inglaterra ha tomado nota de esta verdad en los últimos años y hoy confirma ese pensamiento. La idea de un Mediterráneo, sede eterna del desequilibrio europeo, debe desaparecer. La política de Primo de Rivera ayuda este crepúsculo lentísimo.»

Primo de Rivera con una tenacidad y una voluntad nuevas en la acción internacional de España, ha establecido para el problema de Tángier una posición recta y clara, que, sea cualquiera la solución diplomática que prevalezca, no podrá ser ya fácilmente ignorada ni despreciada. El realismo británico no se pronuncia netamente por ahora; pero observa, toma nota, medita y no deja escapar ningún detalle.

Si, como prevemos, la realidad española dentro de unos lustros se engrandece y adquiere mayor consistencia, y por consiguiente, mayor peso específico, no será contra Inglaterra, como no es contra Italia. Ignorar la nueva España, querer negarla, rebajarla, alejarla del desarrollo vivo de los intereses europeos sería un error que nosotros no comentaremos. Estamos convencidos de que dentro de veinte, treinta años, España tendrá su voz, que deberá ser escuchada.

Desarrollar una política de amistad con España es dar pruebas de previsión, y la entrevista de Palma de Mallorca pone de relieve esta verdad. Esa entrevista constituye un éxito para Primo de Rivera. Dentro de su casa le preparan atentados; pero él, con el asentimiento del rey patriota, está sacando a su noble país del aislamiento de la menor edad.

Cuando se examinan los últimos años de la política española hay que decir que ha dado un paso adelante, tomando puesto en Europa, y que España quiere que ese puesto sea específicamente suyo y que ninguno pueda quitárselo.

Mucho nos complace no haber nunca desconocido esta fuerza real de España, ni siquiera cuando la guerra marroquí parecía exponer ese país de soldados a graves riesgos. Ahora la

política marroquí de Primo de Rivera es una de las bases del renacimiento español, porque es una política mediterránea. Como tal interesa a Italia, y aun por este solo motivo merecía ser relevada la importancia de esa entrevista de Palma de Mallorca.»

Manifestaciones de Martínez Anido

Ayer estuvo en Palacio, despachando extensamente con el rey, el general Martínez Anido.

Cuando salió refirióse a la marcha del presidente a Algeciras, y dijo que nada de particular ocurría.

Respecto al complot descubierto, declaró que se sigue trabajando para formar el atestado. Cuando éste se halle terminada, se enviará al juez.

«Por lo visto—dijo un periodista—, se han efectuado muchas detenciones en Madrid.»

«No, niasta anora en Madrid no son muchas. En Barcelona se han efectuado también.»

«Si, la Prensa habla ya de la de Angel Pestaña.»

«Pues acerca de esta detención nada sé todavía. No he hablado aún con el director general de Seguridad, y espero hacerlo en seguida; pero no me extraña que Pestaña haya sido detenido, porque a lo mejor está metido en estas cosas, como siempre.»

El Gobierno se vanagloria del resultado

Nota oficiosa:

«El Gobierno ha conocido con verdadera satisfacción el resultado favorable de la votación de los obreros de Asturias en el asunto de la duración de la jornada minera, y se vanagloria de haber llegado a él sin violencias y por procedimientos puramente democráticos y persuasivos. Tal satisfacción la funda, principalmente, en poder proclamar ante este acto la capacidad ciudadana del obrerismo español, ajeno a toda actuación revolucionaria, reprochable, culto y con espíritu de sacrificio suficiente para hacerse cargo de las circunstancias de conjunto de los problemas de la producción, tal como están planteados en el mundo entero. Ello les hace dignos de sí mismos y de la atención con que el Gobierno ha de seguir estudiando todos los aspectos del problema del bienestar del obrero en la medida compatible con los demás factores.»



El señor

Don Moisés Villagrà Bajo

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

FALLECIÓ HOY 5 DE OCTUBRE DE 1927

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos Sofía, José y Rufino; hijas políticas Amparo González y Felisa Larrén; nietos, hermanas y hermano político, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Funerales y conducción: Mañana jueves a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Miguel.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Casa mortuoria: Mayor Pral., 176.

No se reparten esquelas

TERCER ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Etefvina García Pascual

que falleció a las once de la noche del día 6 de Octubre de 1924

en la villa de Villarramiel

a los 26 años de edad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Félix Alonso Herrero; hijos Enrique y Félix Alonso García; hermano don Eduardo García Pascual; madre política doña Petra Herrero Besa; hermanos políticos doña Juana Alonso Herrero y doña Piedad Llorente Pardo; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo cual les vivirán agradecidos.

La lucha contra la blasfemia

Atendiendo indicaciones y ruegos de la Asociación contra la blasfemia, el Director general de seguridad ha dado órdenes terminantes a todas las autoridades delegadas, para que actúen con el mayor celo contra los blasfemios.

Existe el delito de blasfemia en el Código. Son muchos los gobernadores civiles que están publicando circulares encaminadas a reprimir con dureza la blasfemia contra Dios y sus Santos. Se aplica a la vez en cuanto a la quinceana para castigar a los que infieren la horrenda ofensa de la blasfemia. Pero hay lenidad, hay indiferencia por parte de los agentes encargados de aplicar esas órdenes, y la blasfemia escandaliza y agravia los sentimientos de las personas creyentes y no dreyentes pero que a pesar de todo comprenden lo horrendo del delito...

Severisimamente, dice el Director general de Seguridad, que está dispuesto a proceder para terminar con ese pecado y vicio, que denota ruindad de alma y falta absoluta de educación, y es de esperar que de una vez las órdenes se cumplan sobre todo si los ciudadanos intervienen y denuncian a su vez a los agentes de la autoridad que no cumplan con su deber de velar por el decoro público y por el exacto cumplimiento de la Ley y de lo que tan reiteradamente se les ordena.

Pueblo que blasfema de Dios, tiene que sufrir el castigo de Dios. Y aparte esto que ya es bastante merecido el desprecio de las gentes, cuya sensibilidad, por mediana que sea, tiene que sentirse herida por la grosería del lenguaje.

Nunca se toleró en España la blasfemia. Desde el Rey Sabio que estableció como pena para el blasfemo traspasarle la maldita lengua con un hierro candente, siempre hubo en las leyes españolas sanciones contra el blasfemo, aunque como en los últimos tiempos hayan quedado incumplidas, con desdoro para la sociedad misma que lo tolera.

La Asociación para la represión de la blasfemia y la Liga del bon mot, no han cesado—justo es decirlo—en su benemérita campaña para extirpar la bárbara y maldita costumbre, fuertemente extendida como se puede comprobar por desgracia en las calles y aún entre personas que parecen mentiras que blasfemen, dado su exterior aspecto de educadas, que es por lo visto vano barniz.

De cómo el pueblo español odió siempre la blasfemia, y de cómo la castigó y persiguió, da ejemplo la costumbre establecida con fuerza de ley en un pueblecito de la provincia de Salamanca, llamado la Alberca. Recordamos el nombre de un alcalde—el señor Regajo Valero, castellano viejo—que fué quien decretó con resolución plausible la forma de terminar en aquel pueblo con los blasfemos. La policía son los mismos vecinos que se apresuraron a denunciar y a cobrar las multas correspondientes, las cuales consisten en una cuantía modesta pero suficiente para que poco a poco se haya desterrado el feo vicio.

Cada blasfemia,—decretó el alcalde— será castigada con una peseta de multa, y cada palabra obscena con un real. Los vecinos que oyen blasfemias o exabrupto reclaman la multa. Y el mutado paga porque de lo contrario es la autoridad la que aplica las sanciones de la ley; una quinceana de cárcel.

Poco a poco la blasfemia por costumbre, la grosería por hábito en el lenguaje ha ido desapareciendo del pueblo. Y así no se oye jamás palabra que desdore el concepto de cultura de que goza el simpático lugar.

La blasfemia, indica en quien la profiere, pleno estado de barbarie. Es causa de ruina y desgracia para el pueblo que la tolera. Y nuncio cierto de adversidad. Cuando las tropas de O'Donnell marcharon para la campaña de Marruecos, el P. Claret, advirtió al general: «Desterrad la blasfemia del ejército y será vuestra la victoria»... Así fué.

Pero ¿a qué ir tan lejos a buscar ese efecto?

Reciente estaba el triunfo de Alhucemas, victoria que abrió el camino de la paz en Africa, de que España se ufana y satisface, y era el propio general Primo de Rivera quien a raíz de su visita a los campamentos de las tropas triunfantes telegrafiaba al finado Cardenal Reig:

—Me complace comunicar a Vuestra Eminencia—decía el telegrama del marqués de Estella—que he recorrido todos los campamentos de nuestro ejército y que no he oído en ninguno de ellos blasfemar ni una sola vez...

Tal efecto causó en el jefe del gobierno esta «novedad» que creyó merecedora de tramitarla al Cardenal de España...

El general que fué a Compostela para pedir el auxilio divino y la protección del Apóstol Patrón de España, cuando emprendió la campaña que había de terminar con la endémica guerra, era natural que vigilara y que impidiera las ofensas a Dios. Y era natural que Dios ayudara al ejército donde su nombre era bendecido y respetado.

Y explicable su satisfacción, y su deseo de que participara en ella, el Cardenal Arzobispo de la Sede Primada en nombre de todo el episcopado.

Es de esperar que esas órdenes de la Dirección general de Seguridad, dadas con carácter general para toda España se cumplan a raja tabla. Es de esperar que los carteles que van a fijarse en las calles de Madrid advirtiendo estas órdenes, se fijen también en todas las ciudades y pueblos de la nación, al modo de como campear en Toledo, sobre cuyas viejas puertas se lee la orden: «En esta ciudad está prohibido blasfemar»...

Así deben declararlo todas las ciudades españolas. En España está prohibido el blasfemar. Y debe hacerse saber a los blasfemos, que al mismo tiempo la orden de la autoridad, ostensible a todos, proclama que esta nación es católica, y en ella no se puede tomar en labios el nombre de Dios, más que para cantar sus alabanzas.

MIRABAL

CRONICILLA "Vendimiar"

Nos hallamos en los comienzos de la estación otoñal, en cuya época se recoge el fruto de las viñas.

Los cosecheros de uvas están muy satisfechos este año, pues tanto por la calidad como por la abundancia, no pueden pedir año mejor.

El cronista, aprovechando la oportunidad del momento, va a tratar de otro género de vendimia; va a tratar de un defecto social que consiste en disfrutar de una cosa o aprovecharse de ella con injusticia.

Todo el mundo debe tener sus aspiraciones y siguiendo esta máxima no nos sorprende que en la Presidencia del Consejo de ministros la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles se haya encontrado que para cubrir 1.088 destinos, que hay vacantes, lleguen los peticionarios a 7.042.

Tampoco nos sublevar ciertos gustos y determinados deseos, aunque parezcan raros y extravagantes, como el siguiente ocurrido en Nueva York hace unos días.

La Policía norteamericana encontró al millonario desaparecido, al joven Ornaid Reynold, cuando salía de un figón, cuyo sujeto dijo a los agentes que no se imaginaba el trastorno que había causado por su desaparición, y que ésta era debida a estar cansado de ser millonario, y que iba a tomarse unas vacaciones de pobreza.

Aparte estos y parecidos casos de aspiraciones y ansias, existen otros muchos a que da lugar la vanidad, el orgullo, la fama.

Con motivo de haber terminado la restauración de la Casa Ayuntamiento de Toulouse, cuya fachada es obra del siglo XVIII y su autor fué el arquitecto Cammas, se cuenta, a propósito de esta fachada, una anécdota muy curiosa.

Cuando Cammas hubo enseñado su proyecto al Ayuntamiento, los concejales tolosanos encontraron demasiada suntuosidad hacer de mármol las ocho columnas del pórtico.

Y por razones de economía indicaron la conveniencia de que las tales columnas no fueran de mármol, sino de piedra más barata.

El arquitecto torció el gesto. No le agradaba llevar la economía a la fachada.

Muy finamente les explotó la vanidad. Cuando él dijo que las ocho columnas representaban a los ocho capitulares y que todavía el mármol le parecía poco atendiendo este simbolismo, los ahorrativos ediles... capitularon.

Y hasta encontraron admirable la idea del astuto arquitecto.

Pero una cosa es tener aspiraciones, aun cuando obedezcan a móviles de vanidad, y otra aprovecharse de algo con injusticia, que es el defecto que combatimos en esta crónica, lamentando muy de veras que haya tantos sujetos «aprovechados», tantos «vendimidores», tantos que barren para dentro de su casa con evidente perjuicio del prójimo, con verdadera injusticia, utilizando medios reprobables, engañando al mundo por medio de su hipocresía.

A estos individuos que disfrutan una cosa o se aprovechan de ella con violencia o injusticia, debiera la sociedad hacerles el vacío. ¿Estamos?

Colegio de Las Tres Virtudes

Niños y Niñas
En este acreditado colegio se admiten internos, medio pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Excelente trato. Precios módicos. Clases especiales para señoritas; de adultos y de repastos.
Marqués de Albaida, 15.—El director. Rufo Cancio.

Oficiala y aprendizas

hacen falta en la sastrería de Pedro Bueno, Palencia.

Fotografía Artística
IDELMÓN
DE T. ARIJA
Casa fundada en 1868
Patio de Castaño, B-PALENCIA
Se retrata de día y de noche

CARBON
de encina superior. Fabricación actual, Maura, 8, Escritorio.

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

De 10.000 duros
dispongo, que doy particularmente, en junto o por partidas, por cuatro a seis años, y con hipoteca de fincas. T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

De la región y de toda España

SEVILLA

Un suceso de película

Dos atracadores se situaron en la plaza de Colón y navaja en mano intentaron desvalijar a cuantas personas transiaban por aquel lugar.

Dos guardias municipales se dispusieron a detener a los audaces atracadores, pero éstos se resistieron y uno de los guardias se vio en el caso de desenfundar el revólver y disparar un tiro al aire para intimidar a los malhechores.

Uno de éstos fué detenido, pero el otro se dio a la fuga por la calle de Pedro del Toro, donde le salió al encuentro una pareja de la Guardia civil que logró capturarlo.

Los dos atracadores se llaman Antonio Reyes y José García Zarco.

Entre los transeúntes produjo gran alarma el disparo del guardia municipal.

PLASENCIA

El león «Nigos» se carga a otro domador

Ayer tarde, en el Zoo Circus, ocupado por millares de personas, el león «Nigos» que recientemente hirió en Valencia al domador Vargas, se lanzó sobre su actual domador, Ronald Schuher, que había fustigado fuertemente a una leona, y le dió un violento zarpazo en el brazo derecho y le causó graves heridas.

El público, aterrado, temió un tremendo desenlace, pues la fiera arrastraba al domador, cuando entró precipitadamente en la jaula el domador de tigres Kok, el cual con extraordinaria valentía, consiguió reducir al león y arrebatárselo su presa.

El público salió impresionadísimo del circo y muchas señoras sufrieron desmayos.

Academia de corte y confección

Mayor Principal, núm. 187
Desde el 1.º de octubre, queda abierto el curso de enseñanza teórica y práctica de corte y confección, a cargo de la señorita Paz Fz. Villarán.

GUADIX

Un falso cabo de sementales realiza un timo y es detenido

En el pueblo de Alamedilla se presentó al alcalde un sujeto vestido de cabo de Sementales diciendo que iban a llegar tres vagones de ganado para establecer un puesto en aquel pueblo, y añadió que necesitaba dinero para sacar el ganado, racionamiento de este y de las tropas, y locales adecuados. Todo ello lo solicitó en nombre del comandante del puesto.

El alcalde le entregó 1.000 pesetas de los fondos municipales y cerca de otras mil que recogió de varios vecinos.

También pidió que le facilitaran un automóvil para ir a la estación a esperar al comandante, que dijo llegaba a las siete de la tarde.

Como no regresaba, se hicieron indagaciones y se supo que el supuesto cabo había tomado billete para Linares.

En la estación de Lorba fué detenido por la policía y resultó ser un timador llamado Juan Garrido.
Le fueron ocupadas 250 pesetas.

BARCELONA

Un viajero herido por sacar la cabeza por la ventanilla

Cuando el correo que sale para Valencia a las 8,37 llegaba a Villanueva y Geltrú, un viajero cometió la imprudencia de asomarse a la ventanilla del tren.

Tanto sacó la cabeza que fué a dar contra un poste, dándose un golpe brutal.

En los primeros momentos no fué posible identificarle, pues la extrema gravedad de su estado le impedía hablar.

Luego se supo que se llama David Savid Saborich y que es hijo del maestro de música de Villanueva y Geltrú.

El desgraciado muchacho fué asistido en el gabinete quirúrgico de la estación y luego llevado a su domicilio.

ZARAGOZA

El novillero zaragozano Fernando Usán ofrenda a la Virgen la oreja de plata

Un presente más ha sido ofrendado a la Santísima Virgen del Pilar.

El novillero zaragozano Fernando Usán llevó al joyero de Nuestra Señora la oreja de plata que le fué concedida por votación popular.

Pocos santuarios contarán con regalos de tan diverso valor moral y material.

Desde las joyas que ofrendaron reyes y Pontífices, pasando por los trofeos de los héroes y artistas, hasta los premios concedidos al valor y a la destreza de los toreros.

Esta oreja de plata que el pasado domingo llevó al Pilar Fernando Usán, hará pareja con aquella otra que antaño ofreció otro torero aragonés, Nicancor Villalta.

En nombre del Cabildo Metropolitano recibió el obsequio el muy ilustre señor don Félix Jiménez, maestra escuela de la iglesia, el cual tomando pie del simpático acto dirigió su autorización y elocuente palabra a los circunstantes, ensalzando el amor maternal de la Santísima Virgen a sus hijos, con lo que conmovió profundamente al auditorio.

SANTANDER

La llegada de la infanta Paz de Borbón a Santillana

Oficialmente se dice, que el día 8, a las tres y media de la tarde, llegará a posesionarse de su casa de Santillana, su alteza real la infanta Paz de Borbón.

LEON

El viaje del general Martínez Anido

Desde hace unos días se viene hablando del próximo viaje del ministro de la Gobernación general Martínez Anido a esta capital.

Algunos dicen que tendrá lugar la visita el día 7 del mes actual. Otros que el día 10.
Oficialmente no han confirmado aun la fecha.

Constructores! Propietarios!
Cemento Portland «TUDELA VEGUIN» (el mejor) a pesetas 450 el saco, sin envase, (que se carga por separado) para paletas de 20 sacos en adelante sobre estación de LEON y para toda la provincia de PALENCIA, excepto las estaciones de Villada y Cisneros.
Se cotiza precios sobre estación de destino y se sirven vagones completos a precios convencionales.
Segundo Cosillas
Apartado de Correos, núm. 51 — LEÓN

Por fin!!
Lo mejor de lo mejor
Automóviles, Camiones, Camionetas
BERLIET
Todos los modelos los encontrará en la Casa
J. REVUELTA
MAYOR PRINCIPAL, NÚMEROS 14 AL 20.—PALENCIA
Casas en Zamora, León, Salamanca, Riosco, Toro, Benavente y La Bañeza

Anuncios por palabras

VENDESE dos cubas de vino de 80 cántaros y otra de 180 a 190 en Villeras de Campos, Casanueva, querido.
TRIGO MANITOBA. Se vende a 100 y cinco céntimos kilo. Resaca Sebastián Martín, Castromorcuera.
OFRECESE mecánico para trabajos con tractores, conociendo toda administración. Informarán en esta Administración.
VENDESE mesas, estantería y locales amplios en sitio céntrico de la ciudad, apropiados para industria, comercio o almacén. Diríjase a don Carlos Alonso, Mayor Pral., 18, Palencia.
VENDESE 120 obradas de tierras rústicas, de la propiedad de don Ignacio Mata, en el pueblo de Cabañales, en la Cueva, de pedregales, condiciones, informará Pedro Gómara, en dicho pueblo.
VENDO motor Semi-Diesel, 8 HP, Dinamo 6 K, 115 voltios y cable correspondiente. Antonio Berdugo, rremormojón.
HUESPEDES HIJOS, administradores de casa particular, de absoluta confianza. Informes en esta Administración.
UVA de buena clase; véndense unas 1.000 arrobas. Para tratar, en la finca del Pino, Payo Pampliega, y en Santa Cecilia, con don Gonzalo Bolaños.
AMA DE CRIA, primeriza, leche a 8 días, de 18 años; desea criar en casa de los padres. Lorenzo Tena, dillos, Frómista.
PERDIDA de 2 gaigas; una negra y otra roja aculebrada, que andaban con el nombre de «Agulla», la negra, y la otra con el nombre de «Bia»; desaparecieron del campo el día 25. Quien las haya encontradas, se le gratificará. Boadilla del Camino, Nazario Tapia.
VENDESE máquina sembradora «Grip», siete rejas, en buen uso. Redes de Nava, Adolfo García.
VENDESE un piano manubrio. Parlo, no Gutiérrez, Castrillo Villavega.
POR CESAR en el negocio, véndense todos los enseres de la camina de Pirallo. Para tratar, en la misma, Mayor Pral., 178, Palencia.
VENTA URGENTE. Se venden 10 obradas de tierra y una máquina aventadora, seminueva. Para tratar, con Angel del Río, en Villamor.
VENDESE 3 cubas de 90, 180 y 100 cántaros. Informará Mariano Ríos en Santoyo.
VENDESE una noria en buen uso, y una camioneta, «Ford», también en buen uso. Informes, en esta Administración.
VENDESE galga 2 años, a toda prueba. Julio Marcos, de Lobera de la Vega.
VENDESE dos coches marca Ford, primero y último modelo, por cualquier precio. En Becerril de Campos. Santiago P. de Bedoya.
ALMONEDA, se hace de varios muebles. Conde de Garay, número 13, 2.º piso.
FARMACIA. Véndese una en pueblo próximo a la capital. Para informes diríjase a don Marcelo Fernández, farmacéutico, Palencia.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia
Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación; Informes sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPARA» para individuos de cuota, facilitando libro e instrucción completa y diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados SIONES por muerte o deserción de Campaña y Territorio de Africa de los causantes y se hace cargo de asuntos particulares de la casilla en este central y fuera de ella.

INTERESANTE

Por haber recibido los primeros vinos nuevos, pongo en conocimiento de mi distinguida y numerosa clientela y del público en general que desde esta fecha vendo vinos manchegos, garantizando su calidad y pureza, a precio de 6.50 pesetas cántaro de 18 litros.
Almacén de vinos y alcoholes de FRANCISCO ARRANZ
Muro, 6, y Avenida Casado del Alisal, 2. No confundirse. Almacén de Navarra.

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil é ilimitado

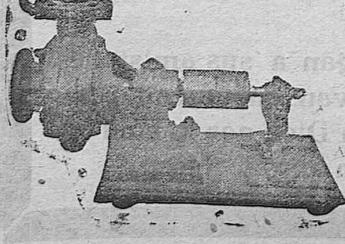
Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo.

¡¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.ª

Exposición: Mayor Pral., 123

Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2



Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa
Pida V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

Ante la Asamblea Nacional

Lista completa de las personas que integran el nuevo organismo

Representantes de los Ayuntamientos

De la provincia de Alava, don Enrique Iglesias Ejarque.
 Alaba, don Gabriel Lodares Lossa.
 Alaba, don Francisco Dic Losada.
 Almería, don Juan Piqueras Vázquez.
 Avila, don Manuel Chinarro Espinosa.
 Badajoz, don Antonio de Miguel Romero y Gil de Zúñiga.
 Baleares, don Juan Servera Camps.
 Barcelona, don Emilio Orfila Gombau.
 Burgos, don Ricardo Amézaga Sainz.
 Cáceres, don Arturo Aranguren Milla.
 Cádiz, don Antonio María de Puellas y Puellas.
 Castellón, don José María Compte Píñola.
 Ciudad Real, don Manuel Fernández Pardo.
 Córdoba, don José Tomás Valverde Castiella.
 La Coruña, don José Díaz Varela Losada.
 Cuenca, don Francisco Molina del Olmo.
 Gerona, don Jaime Batrina Mas.
 Granada, don Francisco J. Allende-Sabazar, conde de Tovar.
 Guadalajara, don Fernando Palanca.
 Guipúzcoa, don Antonio Perigüistain Pagol.
 Huelva, don Manuel García Moreno.
 Jaén, don Carlos Gómez Vizcaino.
 León, don Francisco Roa de la Vega.
 Llerda, don Pelayo Fonsret Heberhan.
 Logroño, don Manuel Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.
 Lugo, don Antonio Dacal Rodríguez.
 Madrid, señor conde de Mirasol.
 Málaga, don Enrique Cano Ortega.
 Murcia, don Francisco Martínez García.
 Navarra, don Fermín Arteta y Goñi.
 Orense, don Marcial Ginzo Soto.
 Oviedo, don Emilio Tuyá García.
 Palencia, don Severino Rodríguez Salcedo.
 Pontevedra, don Manuel Alvarez Vicente.
 Salamanca, don Graciliano Pérez Tabernero.
 Santander, don Rafael de la Vela Lamerza.
 Segovia, don Alejandro Llovet Vergara.
 Sevilla, don Carlos Delgado Bracembury.
 Soria, don Eloy Sanz Villa.
 Tarragona, don Joaquín Bau Nolla.
 Teruel, don Luis María Rubio Eschibana.
 Toledo, don Fernando Aguirre Martínez.
 Valencia, don José Masana Sequera.
 Valladolid, don Arturo Higuera Serrano.
 Vizcaya, don Federico Moyúa Salazar.
 Zamora, don José Gil Angulo.
 Zaragoza, don Antonio Barbajá Zabala.

Orense, don Julio Rodríguez Soto.
 Oviedo, don Nicanor de las Alas Pumarino.
 Palencia, don Buenaventura Benito Quintero.
 Pontevedra, don Daniel Fraga Aguilar.
 Salamanca, don Mariano Arenillas Sainz.
 Santander, don Alberto López Argüello.
 Segovia, don Valentín Cardiel Merino.
 Sevilla, don Antonio Tamayo, marqués de la Gomera.
 Soria, don Eduardo Martínez de Azagra.
 Tarragona, don Juan Bofarull Baget.
 Teruel, don Félix Arizón Mejía.
 Toledo, don Leopoldo Díaz del Río.
 Valencia, don Julio Tarín Sabater.
 Valladolid, don Gaspar Rodríguez Pardo.
 Vizcaya, don Esteban Bilbao Eguía.
 Zamora, don Eliseo González Negro.
 Zaragoza, don Antonio Lasiera Purroy.

Excelentísimo señor don Luis Benjumea y Calderón.
 Ilustrísimo señor don César de Madariaga y Rubio.
 Ilustrísimo señor don Inocencio Jiménez Vicente.
 Excelentísimo señor don Francisco Moreno Zulueta, conde de los Andes.

Representación del Estado según el artículo 18 del Real decreto

Excelentísimo señor don Francisco Gómez Jordana y Souza, conde de Jordana.
 Excelentísimo señor don José de Eloy y Gutiérrez.
 Excelentísimo señor don Sebastián Castedo Palado.
 Excelentísimo señor don Luis Hermosa Kith.
 Excelentísimo señor don Jorge Soriano Escudero.
 Excelentísimo señor don José Villalba Riquelme.
 Excelentísimo señor don Bernardo Almeida y Herreros.
 Ilustrísimo señor don Ramón García del Valle y Salas.
 Ilustrísimo señor don Constante Miñó de Mendiluce y Peñía.
 Ilustrísimo señor don Pío Ballesteros Alava.
 Excelentísimo señor don Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado.
 Excelentísima señora doña Isidora Quesada y Gutiérrez de los Ríos, condesa viuda de Aguilar de Inestrillas.
 Excelentísimo señor don Jorge Fernández de Heredia y Adalid.
 Excelentísimo señor don Antonio Losada Ortega.
 Excelentísimo señor don Ricardo Burguete y Lana.
 Excelentísimo señor don José Ojaguer Feliú y Ramírez.
 Excelentísimo señor don Luis de Aizpuru y Mondéjar.
 Excelentísimo señor don Francisco Muñoz Izquierdo.
 Excelentísimo señor don José María de Hoyos y Vincent, marqués de Hoyos.
 Excelentísimo señor don José Núñez Quijano.
 Excelentísimo señor don Odón de Buen y de Cos.
 Ilustrísimo señor don Enrique Vidal y Bobo.
 Ilustrísimo señor don Antonio Becerril y Lagarda.
 Ilustrísimo señor don Andrés Amado Reygondau y de Villabardet.
 Ilustrísimo señor don Pablo Verdaguier y Comes.
 Ilustrísimo señor don Arturo Forcat y Rivera.
 Ilustrísimo señor don Carlos Camaño y Horcasitas.
 Ilustrísimo señor don Vicente Santamaría de Rojas, conde de Santa María de Paredes.
 Ilustrísimo señor don José de Lara y Mesa.
 Ilustrísimo señor don Carlos Molins y Rubio.
 Excelentísimo señor don Pedro Bazán y Esteban.
 Excelentísimo señor don Rafael Muñoz Lorente.
 Ilmo. señor don José Tafur Funes.
 Excelentísimo señor don Francisco Murillo Palacios.
 Ilmo. señor don Roberto Baamonde Robles.
 Excelentísimo señor don Pedro Sangro y Ros de Olano.
 Ilustrísimo señor don Antonio Simonena Zabalegui.
 Excelentísima señora doña Carmen Díaz de Mendoza, condesa viuda de San Luis.
 Excelentísimo señor don Manuel Esquivá de Romani y de la Quintana, conde de Casal.
 Ilustrísimo señor don Wenceslao González Oliveros.
 Ilustrísimo señor don Ignacio Suárez Somonte.
 Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez del Pulgar, conde de las Infantas.
 Excelentísima señora doña Trinidad Scholtz, duquesa viuda de Parcent.
 Excelentísimo señor don José Castillejo Duarte.
 Excelentísimo señor don Benigno de la Vega Inclán y Flaquer, marqués de la Vega Inclán.
 Excelentísimo señor don Roberto Gelabert y Viana.
 Ilustrísimo señor don Antonio Faquinetto y Berini.
 Ilustrísimo señor don Emilio Vellando Vicéns.
 Excelentísimo señor don Joaquín Fernández de Córdoba, duque de Arión.
 Don Antonio Gregorio de Rocasolano.
 Excelentísimo señor don Luis Melo de Portugal y Pérez de Lema, marqués de Rafal.
 Excelentísimo señor don Carlos Cañal y Migolla.
 Excelentísimo señor don Valeriano Perier Mejía.
 Excelentísimo señor don José Marvá y Mayer.

Representación del Estado según el artículo 19 del Real decreto

Sermo. Señor don Carlos de Borbón y Borbón.
 Excelentísimo señor don Valeriano Weyler Nicoláu.
 Excelentísimo señor don Fernando Fernández de la Puente y Patrón.
 Excelentísimo señor don José de Ribera y Alvarez Canedo.
 Excelentísimo señor don Carlos María Cortezo y Prieto.
 Excelentísimo señor don Raquel Permejo y Ceballos Escalera.
 Excelentísimo señor don Julio Ardánaz y Crespo.
 Excelentísimo señor don Julio de Urbina y Ceballos Escalera, marqués de Cabriñana.
 Excelentísimo señor Cardenal don Francisco Vidal y Barráquer.
 Excelentísimo señor Cardenal don Eustaquio de Irujo y Esteban.
 Excelentísimo señor Cardenal don Vicente Casanova y Marzo.
 Excelentísimo señor don Remigio Gandásagui y Gorrochategui.
 Excelentísimo señor don Prudencio Melo y Alcalde.
 Excelentísimo señor don Rigoberto Doménech y Valls.
 Excelentísimo señor don Pedro Segura y Sáenz.
 Excelentísimo señor don Fray Zacarias Martínez y Núñez.
 Excelentísimo señor don Diego María Crehuet y del Amo.
 Excelentísimo señor don Carlos María Vergara y Cailleaux.
 Excelentísimo señor don Luis María Lorente y Armesio.
 Excelentísimo señor don Javier García de Leñiz y Arias de Quiroga.
 Excelentísimo señor don Eduardo Sanz y Escartin, conde de Lizárraga.
 Excelentísimo señor don Elías Toranzo y Monzó.
 Excelentísimo señor don Emilio Ortuño y Bertie.
 Excelentísimo señor don José Corral y Larre.
 Excelentísimo señor don Antonio Mayanda y Gómez.
 Excelentísimo señor don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa-Davalillos.
 Excelentísimo señor don Carlos Martín Alvarez.
 Excelentísimo señor don Joaquín Miláns del Bosch y Carrió.
 Excelentísimo señor don Leopoldo Eijo Garay.
 Excelentísimo señor don José Miralles Sbert.
 Excelentísimo señor don Felipe Salcedo Bermejillo.
 Excelentísimo señor don José Milá y Campos, conde del Montseny.
 Excelentísimo señor don Manuel de Sempurn y Pombó.
 Excelentísimo señor don Darío Rumeu y Freixa Torrens, barón de Viver.
 Excelentísimo señor don Luis Bermejo y Vida.
 Excelentísimo señor don Eusebio Díaz y González.
 Excelentísimo señor don Gabriel de Aristizábal.
 Excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Peñafiel.
 Excelentísimo señor don Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez.
 Excelentísimo señor don José de Yanguas Messia.
 Excelentísimo señor don Francisco García-Goyena y Alzugaray.
 Excelentísimo señor don Angel Diaz Benito.
 Excelentísimo señor don Eduardo Ruiz y García de Hita.
 Excelentísimo señor don Antonio Goicoechea y Cosculluela.
 Excelentísimo señor don Edelmiro Trillo Señorans.
 Excelentísimo señor don César Silió y Cortés.
 Excelentísimo señor don Quintiliano Saldaña y García.
 Excelentísimo señor don Ernesto Jiménez y Sánchez.
 Excelentísimo señor don Adolfo Vallespina y Vior.
 Excelentísimo señor don Angel Fernández Caro y Nouvilas.
 Excelentísimo señor don Manuel Durán de Cottés.
 Excelentísimo señor don Saturnino Esteban Miguel y Collantes, conde de Esteban Collantes.

Representación de actividades según el artículo 20 del Real decreto

Excelentísimo señor don Pablo Soler Guardiola.
 Excelentísimo señor don Justiniano Fernández Campa.
 Excelentísimo señor don Gabriel de Orozco de Arascot.

Señor don José Ayats.
 Excelentísimo señor don Carlos Prast y Rodríguez del Llano.
 Señor don Mariano Baselga y Ramirez.
 Señor don José Graells y Pinós.
 Señor don Luis García Guijarro.
 Excelentísimo señor don Antonio de Urbina y Melgarejo, marqués de Rozalejo.
 Señor don Pedro Fernández Palacios.
 Señor don José Soto Reguera.
 Excelentísimo señor don Fernando Fabra y Puig, marqués de Alella.
 Señor don Luis Sánchez Cuervo.
 Señor don Enrique Bahamonde Grciet.
 Señor don Eduardo Merello y Llasera.
 Señor don Esteban Terradas Illa.
 Señor don Fermín Rosillo Ortíz.
 Señor don Emilio González Llana.
 Señor don Pedro de Soliz Demaisieres.
 Señor don Cándido Ruiz Martínez.
 Señor don Víctor Pradera Larrumbe.
 Excelentísimo señor don Enrique Trenor Montesinos, conde de Montornés.
 Señor don Juan Romero Martínez.
 Señor don Julián Cifuentes Fernández.
 Excelentísimo señor don José Garriga Nogués y Roig, marqués de Cabanes.
 Señor don José-Manuel Figueras.
 Señor don Agustín Peláez Urquina.
 Señor don Adolfo Rodríguez Lasheras.
 Señor don Emilio Sánchez Pastor.
 Señor don Rafael Estrí.
 Señor don Rafael Picavea.
 Excelentísimo señor don José Francos Rodríguez.
 Excelentísimo señor don Eduardo Palacio Valdés.
 Señor don Ramiro de Maeztu Writney.
 Señor don Juan de Usabiaga.
 Señor don Miguel del Llano.
 Señorita doña María de Maeztu.
 Excelentísimo señor don Agustín de Luque y Coca.
 Señor don Tomas de Alende y Alonso.
 Señor don José Medina Togores.
 Señor don Manuel Siurot.
 Señor don Rafael López Lago y Stolz.
 Excelentísimo señor don Jacobo Stuart Falcó, duque de Alba.
 Excelentísimo señor don Manuel Andújar y Solano.
 Señor don Francisco Correa.
 Señora doña Dolores Cebrián.
 Señor don José Aresti.
 Señor don Federico Bernades Alavedra.
 Señor don José Sánchez Marco.
 Señor don Pedro Uranga Esnaola.
 Señor don Eduardo Sotés Ortíz.
 Señor don Francisco García Molinas.
 Señor don José Pemartín Sanjuán.
 Señor don Mariano Foronda y González, marqués de Foronda.
 Señor don José Cruz Conde.
 Señor don José María Tejada Fernández.
 Señor don Alfonso Churruga.
 Señor don Vicente Lafitte Obineta.
 Señor don Juan Pich y Pon.
 Señor don Luis Beltrami Urquiza.
 Señor don Juan Bautista Guerra García.
 Señor don Laureano Diaz Canseco.
 Señor don Pedro Guál Villalba.
 Señor don Bartolomé Amengual y Andréu.
 Señor don Alfonso Sala y Argemí, conde de Egara.
 Señora doña Josefina Olóriz.
 Señor don Fidel Aztozeca.
 Señor don Eliseo Migoya.
 Señora doña María López de Sagredo.
 Señora doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez.
 Señora doña Esperanza García de Torre de Luca de Tena.
 Señora doña Concepción Loring, marquesa, viuda de la Rambla.
 Señor don Adolfo Alvarez Buylá.
 Señor don Alvaro López Nuñez.
 Señor don Alfredo Saralegui Casellas.
 Señor don Carlos García Oviedo.
 Señor don José María Ibarra.
 Señor don Antonio Monedero.

De las Uniones Patrióticas

La representación es la siguiente:
 Alava, señor don José Pérez Argoe.
 Alabaete, señor don Juan Martínez Pares.
 Alicante, señor don Pascual Mas y Mas.
 Almería, señor don Gabriel Callejón Maldonado.
 Avila, señor marqués de Benavides.
 Badajoz, señor don Antonio del Solar Taboada.
 Baleares, señor don José Morell Bellet.
 Barcelona, señor don Andrés Gassó y Vidal.
 Burgos, señor don José María Moliner.
 Cáceres, señor don Gonzalo López Montenegro.
 Cádiz, señor don José María Pemán y Pemartín.
 Castellón, señor marqués de Benicarló.
 Ciudad Real, señor marqués de Casa Treviño.
 Córdoba, pendiente de elección.
 Coruña, señor don Enrique Fraga Rodríguez.
 Cuenca, señor don Pedro Muela Meneses.
 Gerona, señor don Federico Basso's Corte.
 Granada, señor marqués de Casa Blanca.
 Guadalajara, señor don Manuel García Atance.
 Guipúzcoa, señor don Jorge Satrústegui Barrié.
 Huelva, señor don Ignacio Cepeda Saldán.
 Huesca, señor don Manuel Banzo Echenique.
 Jaén, señor don Fermín Palma García.
 Las Palmas, señor don Gustavo Navarro.
 León, señor don José María Vicente López.
 Llerda, señor don Adolfo Guerra Castell.
 Logroño, señor don Enrique Herberos de Tejada.
 Lugo, pendiente de elección.
 Madrid, señor don José Gabilán Díaz.
 Málaga, señor don Juan Rodríguez Muñoz.
 Murcia, señor don Manuel Clavijo Carrillo.
 Navarra, señor don Leandro Nagore Nagore.
 Orense, señor don Arturo Salgado Biempica.
 Oviedo, señor don José Sela Sela.
 Palencia, señor don José Ordóñez Pascual.
 Pontevedra, señor don Daniel Sota Valdecilla.
 Salamanca, señor don Andrés García Tejado.
 Santa Cruz de Tenerife, señor don Manuel Delgado Barreto.
 Santander, señor don José Santos Fernández.
 Segovia, señor don Segundo Gila Sanz.
 Sevilla, señor don José María López Cepero.
 Soria, señor don Leoncio González de Gregorio.
 Tarragona, señor conde del Asalto.
 Teruel, señor don Manuel Fernández Marín.
 Toledo, señor conde de Casafuerte.
 Valencia, señor marqués de Sotelo.
 Valladolid, señor don Blas Sierra Rodríguez.
 Vizcaya, señor don Juan Ramón González Olaso.
 Zamora, señor don Gregorio Burón Pascual.
 Zaragoza, señor don Miguel Allué Salvador.

De las Diputaciones

Diputación Provincial de Alava, don Pedro Ortiz López de Aida.
 Alabaete, don Francisco Maestre Gómez Medivelela.
 Alicante, don Gaspar Puñon Arques.
 Almería, don José Sánchez Entrena.
 Avila, don Angel Mengiano Amores Bueno.
 Badajoz, don Sebastián García Guerrero.
 Baleares, don Jaime Montaner Ormaiztegui.
 Barcelona, don Pablo Alegre.
 Burgos, don José de la Torre Villar.
 Cáceres, don Fernando Muñoz y Fernández de Soria.
 Cádiz, don Fernando Carrasco Sagastibaldia.
 Castellón, don Manuel Mingarro Roca.
 Ciudad Real, don Bernardo Mulloras García.
 Córdoba, don José Rioboo Susbielas.
 La Coruña, don Horacio Terreiro Arías.
 Cuenca, don Enrique Cuartero.
 Gerona, don José Ferrán Galter.
 Granada, don Mariano Fernández Sánchez-Puerta.
 Guadalajara, don Juan Rodas.
 Guipúzcoa, don Modesto Luzurnariz.
 Huelva, don Román Pérez Roméu.
 Huesca, don Victoriano Carasa Monzó.
 Jaén, don Diego Lamóneda García.
 León, don Ismael Horzagaray Vivas.
 Llerda, don Angel Trabal Rodríguez de Lacín.
 Logroño, don Bernabé López Merino.
 Lugo, don Alfredo Cao Riguera.
 Madrid, don José Alonso Orduña.
 Málaga, don Juan Luis Peralta.
 Murcia, don José Ibáñez Martín.
 Navarra, don Wenceslao Golzeta y López.

Academia Nuestra Señora del Carmen
 Mayor Principal, 94-3, PALENCIA
 DIRECTOR: Capellán Militar Doctor Anderica, con la cooperación del Comandante de Caballería D. Eduardo Arcay.
 El día 1.º de Octubre comenzarán las clases de Bachillerato Elemental y Universitario, Magisterio, Comercio, Cuerpos auxiliares administrativos del Estado, Derecho, Academia General Militar, Escuela Naval.
 Profesorado Civil y Militar, competente y especializado.
 Se admiten internos.—Estudio vigilado para externos.
 Para más detalles dirigirse a la Dirección.

Un asesinato en la provincia

En el pueblo de Ventanilla, un individuo mata a un hermano político

La Guardia civil del puesto de Cervera de Río Pisuegra da cuenta al gobernador de un crimen cometido en el pueblo de Ventanilla, partido judicial de Cervera de Río Pisuegra. El hecho ocurrió en la forma siguiente:

A las once de la noche del día 2 del actual se encontraba en la taberna de Manuel García Martín, el vecino de Santibáñez de Resoba Manuel Sierra Martín, de 52 años de edad, cuando entró en el local su cuñado Samuel del Río Turienzo, de 63 años, y sin mediar palabra alguna y sin duda por resentimientos de familia, asestó al Manuel una puñalada en el pecho que le ocasionó la muerte a los pocos momentos.

La benemérita de Cervera detuvo al agresor, ocupando la navaja con que se había perpetrado el crimen.

El Juzgado de Instrucción se personó en el citado pueblo, procediendo a la práctica de las oportunas diligencias y tomando extensa declaración al autor del hecho, cuyo individuo ha ingresado en la cárcel de partido.

La noticia de este asesinato circuló bien pronto por todos los pueblos del contorno, causando enorme impresión,

pues los protagonistas son conocidos en la comarca.

MÁS DETALLES

Se confirma que entre Manuel Sierra y Samuel del Río existían antiguos resentimientos de familia, que se acentuaron los últimos días.

Enterado Samuel de que su cuñado estaría el día 2 a las once de la noche en dicha taberna, acudió allí, llevando una navaja, con la que pegó fuerte pinchazo en el pecho a Manuel, quien apenas pudo hablar, pues es casi seguro que le diera en el corazón.

Cuando la Guardia civil se hallaba formando el atestado para entregarlo al juez de Instrucción, llegó a Ventanilla la autoridad judicial, haciéndose cargo de las diligencias realizadas hasta aquel momento e instruyendo otras. Ha prestado declaración el dueño de la cantina.

También comparecieron a declarar ante el juez los familiares del agresor y de la víctima y varios vecinos de Santibáñez de Resoba y San Martín de los Herreros.

El alcalde de este último pueblo impuso una multa al dueño de la taberna.

Los primeros trabajos de la Asamblea

Hasta ahora no se han hecho las designaciones de los presidentes de Comisiones.

Seguramente, desde hoy hasta el día 10, el presidente de la Asamblea hará las oportunas gestiones y formará la candidatura, que se someterá al voto de los asambleístas.

La Asamblea, desde el momento de su constitución, tendrá labor a realizar, ya que los ministros enviarán diversos proyectos al presidente del organismo consultivo.

Ya dijimos, y hoy lo confirmamos, que el de Hacienda remitirá el proyecto de reforma tributaria y la relación de créditos debidos, y el de Fomento el de bases para las expropiaciones y el relativo al alumbramiento de aguas subterráneas. Un proyecto muy interesante enviará, asimismo, el ministro de Gracia y Justicia, y está referido a las sucesiones abintestato.

Pero la labor más importante que acometerá la Asamblea, en plazo breve, es el estudio e informe de la Ley Electoral, paso obligado para cualquier reforma política, y el examen detenido de las relaciones entre los Poderes ejecutivo y legislativo, que es el problema que hoy preocupa en la mayoría de las naciones.

Como el presupuesto actual regirá hasta diciembre de 1928, los asambleístas no abordarán el examen de nuevos ejercicios económicos hasta el otoño del año venidero.

¡¡CICLISTAS!!

REGALO, con cada bicicleta que se me compre, una hermosa linterna de carburo o eléctrica, y un portaequipajes.

Los precios no alterarán en nada. Al que prefiera otra cosa, se le dará por el valor de lo citado, a cambio. Ventas a plazos y al contado, de máquinas de escribir, de labrar maderas. Motores de gasolina y eléctricos. Motocicletas varias marcas.

ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA (Palencia).

Malta «Natura»

Favorece la digestión, y obra como tónico. Deliciosa bebida aromática digestiva y antinerviosa. Vta. Comest.

Por la higiene

LA SALUBRIDAD DE LAS AGUAS

Hemos podido averiguar que ha sido presentado al señor alcalde, un trabajo referente a la conveniencia y necesidad de instalar los medios necesarios, creemos se trata del aparato Paglar, para la purificación de las aguas del río, de que se abastece el vecindario.

Mucho celebráramos se confirmasen nuestras noticias, y se llevase a cabo tan importantísima mejora higiénica en esta población; pues aunque no peritos en la materia, tenemos entendido que con la purificación de las aguas se logran grandísimas ventajas para la salud, pues se evitan todas aquellas enfermedades cuyos gérmenes se transmiten por medio del agua, como las fiebres tifoideas y otras varias.

Tan necesario es este servicio, que desde hace mucho tiempo está dispuesto que los Ayuntamientos lo establezcan, para los abastecimientos de aguas; y hasta se les exige a los que tienen municipalizado el suministro de aguas, que estas sean puras.

Como las aguas de los ríos nunca lo son, por la variedad de sustancias que a ellos arrojan, de aquí que estas aguas necesitan imprescindiblemente ser purificadas para poder ser utilizadas sin riesgo para la salud.

Así pues, suponemos que nuestro Ayuntamiento, acordará la implantación de tan necesario servicio, con el que la salud de todos los vecinos resultará muy beneficiada y nosotros felicitamos al autor de tan interesante trabajo, doctor López de la Molina, a pesar de herir su habitual modestia, no pudiendo dejar de consignar su nombre por tratarse de un asunto que tanto interesa al vecindario de esta ciudad.

ECOS DE SOCIEDAD

HOMENAJE A DON BUENAVENTURA BENITO

Los amigos y admiradores de don Buenaventura Benito Quintero, director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, nombrado gobernador civil de Tenerife, van a dedicarle un homenaje consistente en un banquete, y el regalo de las insignias o atributos de su nuevo cargo.

Las adhesiones a la Comisión organizadora.

NECROLOGIA

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial don Moisés Villagrà, siendo muy sentida su muerte, pues el finado contaba numerosas amistades por sus bellas prendas personales.

A sus afligidos hijos y demás familia acompañamos en el dolor que experimentan por pérdida tan irreparable.

—La niña Amparo Castrillo Polin, falleció hoy a las cuatro de la tarde, a la edad de 10 años.

Sus padres Canuto Castrillo y Eufimio Polin, y demás familia, agradecerían la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, a las cinco de la tarde, por lo que quedarían muy agradecidos.

—Mañana hace tres años que falleció en Villarramiel la virtuosa señora doña Etelvina García Pascual, a cuyos familiares renovamos nuestro pésame sincero y pedimos a los lectores una plegaria por el alma de la finada.

Las casas baratas

Ayer celebró junta general la sociedad cooperativa de casas baratas, «El Hogar de los funcionarios de la policía gubernativa», adoptando importantes acuerdos relacionados con la próxima construcción de viviendas en las parcelas de terrenos del Velódromo, cedidas a dicho fin.

También se acordó nombrar socios protectores al excelentísimo Ayuntamiento de la capital, y a don Fulgencio García Santos, a quienes se entregarán los pergaminos con los correspondientes títulos.

Vida Religiosa

La Asociación de Animas establecida en Nuestra Señora de la Calle, celebra mañana 6, el funeral mensual por los asociados difuntos a las diez de la mañana, y el ejercicio de la tarde a las seis y media.

Notas de Enseñanza

LAS ESCUELAS DE POMBO En la «Gaceta» de hoy se crean definitivamente las escuelas unitarias de Pombo.

Se nombran maestros interinos de las mismas, a don Julián Pérez Rodríguez y doña Adoración Pelayo Uribe.

Alcance telefónico

Los señores Ponte, Callejo y Yanguas visitan el local de la Asamblea

Ayer los ministros de Gracia y Justicia, e Instrucción Pública, con el señor Yanguas, visitaron por primera vez el local donde celebrará sus sesiones la Asamblea Nacional, que, como se sabe, es el Congreso de los Diputados.

Fueron recibidos por el oficial mayor, quien les enseñó todas las dependencias del edificio.

Los señores Callejo y Ponte no conocían el inmueble, pues nunca pasaron del pasillo central.

Cambio de impresiones

En la visita que los señores Ponte, Yanguas y Callejo hicieron al antiguo Congreso, aunque no tomaron acuerdo alguno, convinieron, sin embargo, en levantar más el pupitre destinado al presidente y en habilitar los puestos que ocuparán el rey y el presidente del Consejo.

También convinieron que durante las sesiones se sitúen detrás de la presidencia los antiguos maceros que en las sesiones del Congreso, ocupaban el mismo puesto.

Constitución de la mesa

Después que abandone el local su majestad el rey, se procederá a la elección de los cargos y de la mesa.

Durante la elección ocupará la presidencia el señor Yanguas y los vicepresidentes segundo y cuarto, con el secretario señor Cuesta.

Los vicepresidentes primero y tercero, permanecerán en los escaños.

En el banco azul se sentará el Gobierno por el siguiente orden: Presidente, Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Trabajo.

No habrá reformas

Aunque el régimen ha de ser distinto, y la labor más intensa, no se harán obras en el local.

En la dependencia destinada al «Diario de Sesiones», se instalará el despacho para la redacción de cuartillas, y las diez y ocho secciones se agruparán en dos turnos que alternarán en la labor.

Los secretarios tendrán despachos independientes, con el personal a sus órdenes.

Una reunión

En el ministerio de la Guerra se reunieron los ministros de la Gobernación, Instrucción y Justicia con el señor Yanguas, redactando el decreto de nombramiento de presidente de la Asamblea.

La labor de la Asamblea

Además de los asuntos, ya conocidos, que se someterán a la deliberación de la Asamblea, también estudiará un proyecto de nueva demarcación

electoral, dejando el estudio del nuevo presupuesto hasta el otoño próximo, porque el actual ejercicio económico alcanza todo el año 1928.

Las autorizaciones para las sesiones

A las sesiones solo asistirán aquellas personas que vayan a realizar un servicio, como los periodistas, limitándose la entrada del público curioso que no le mueve otro interés que asistir a las sesiones.

Nombramientos militares

La «Gaceta» de hoy publica los nuevos cargos militares de Marruecos, que son los siguientes:

Demarcación Ceuta-Tetuán, general de brigada don Agustín Gómez Morate.

Demarcación de Larache, general don Federico Souza.

Demarcación de Melilla, general don Manuel González Carrasco.

Demarcación del Rif, general don Angel Dóriga.

El Presidente a Algeciras

Noticias recibidas de Algeciras participan que llegaron sin novedad a dicha plaza el marqués de Estella y las personalidades que le acompañaban.

GACETILLAS

La familia de don Rafael Peña Quintanilla, (q. e. p. d.), nos ruega, ante la imposibilidad de hacerlo ella personalmente, expresemos a cuantas personas de un modo o de otro les han acompañado en tan tristes momentos, su más sincero agradecimiento.

Al mismo tiempo, participan a sus amistades y al público en general, que al frente de la acreditada Agencia de Negocios continúa su hijo don Rafael Peña del Río, que desde hace años estaba encargado de aquella, con poderes de su señor padre, lo que hace que dicha Agencia de Negocios continúe sin variación alguna, encargándose de todos los asuntos a que antes se dedicaba, con la misma actividad y acreditada solvencia de siempre.

Se recuerda a los señores que tienen decimos abonados o apartados en las administraciones de Loterías de esta capital, para el sorteo del día 11 del actual, la obligación que tienen de retirarlos cinco días antes del sorteo, por ser extraordinario. De no hacerlo así están expuestos a verse privados de ellos.

Boños, modelo vienés, en piel buena y con boquilla doble; el último grillo de la moda.

CASA MARTIN, Mayor, 78.

Le interesa mucho leer el anuncio de la TINTORERÍA MODERNA, que se publica en otro lugar de este número.

Tintorería Moderna

Comunica a su clientela que hace gran rebaja en sus tarifas. Se limpian en seco trajes de caballero, desde 6'75 pesetas; se limpian, desde 8'50 pesetas.

Teñido de abrigos en color, 9 pesetas. Se limpian trincheras, por 9 pesetas.

LITOS EN OCHO HORAS

Todos los trabajos se entregan antes de los ocho días. Nadie hará nunca el trabajo mejor ni más barato. Diríjase a la TINTORERÍA DE ALBARRÁN, calle Mayor Pral., núm 38 (Frente al Banco Castellano)

¡Bajaron los precios!

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canales.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucessor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura

Carretera de Santander TELÉFONO, 241.—PALENCIA

SECCIÓN DEPORTIVA

CICLISMO

Montero bate el «record» de cien kilómetros contra el reloj, en bicicleta

En Barcelona llevó a cabo el ciclista Ricardo Montero su proyecto de batir el «record» de 100 kilómetros, contra el reloj en bicicleta, «record» que pertenecía al corredor Lloréns, que lo había establecido en tres horas, seis minutos y diez y seis segundos. Montero salió a las seis de la mañana hasta Ormaiztegui, y regresó fácilmente; ha batido el «record» de Lloréns, cronometrado por el presidente y el secretario del Comité provincial Vasco y un cronometrador de la Unión

Velocipédica Española. Montero ha recorrido los 100 kilómetros en dos horas cincuenta minutos y cuarenta y nueve segundos. Esta marca ha sido homologada y enviada al Comité Nacional.

PROEL

Maderas para quemar

Completamente secas, de pino, para calefacciones y cocinas en todos tamaños, se sirven a domicilio, de 100 kilos en adelante.

Talleres de JOSE GALLEGÓ RUIPE-REZ, Cervantes, número 9. Teléfono, número 67.

VENDENSE dos galgas de buena raza; en Osornillo, Pedro Cebrián.

A partir de 1º de Octubre LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES

CITROËN

establece en toda España

LA VENTA A CRÉDITO

a 6, 9, o 12 meses

1.ª entrega: el 25 % del precio de tarifa del automóvil

Intereses: únicamente el 3 %, 4 % o 5 % (según el plazo), sobre la cantidad aplazada, incluido todo gasto

MODELO DE COCHE	PRECIO TARIFA	A 6 MESES CRÉDITO		A 9 MESES CRÉDITO		A 12 MESES CRÉDITO	
		Primer entrega en efectivo 25 %	Mensualidad incluidos intereses y gastos	Total con intereses y gastos	Mensualidad incluidos intereses y gastos	Total con intereses y gastos	Mensualidad incluidos intereses y gastos
10 HP - B-14							
Torpedo, 4/5 plazas	6.250	1.562	805	6.392	542	6.440	410
Conducción interior, 4/5 pl.	6.950	1.737	895	7.107	603	7.164	456
„Cabriolet“, 3/4 plazas	7.250	1.812	934	7.416	629	7.473	476
Etc., etc.							

Pídanse prospectos detallados

CENTRAL MADRID VENDA DE PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS SUCCURSAL BARCELONA RAMBLA DE CATALUNA 90

Valentín Calderón Martínez, Mayor Principal, 6

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301